

REGLAMENTO XIII CXM

La Sonrisa de RAFA

1. PRESENTACIÓN

El Corredor al inscribirse acepta el presente reglamento y se compromete a cumplirlo.

El Servicio de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Berrocal junto a la Asociación La Sonrisa de Rafa, el Club Ultra Trail Huelva y la Excma. Diputación de Huelva organizan la **XIII CxM LA SONRISA DE RAFA**. Carrera benéfica de lucha contra el cáncer infantil que se celebrará el próximo **23 de enero de 2027** a partir de las 10:00h.

Una carrera especial celebrada en memoria a nuestro Rafa, que nos fue en agosto de 2014 con tan sólo 8 añitos víctima de un tipo de tumor infantil de difícil pronóstico denominado neuroblastoma.

Dicha prueba discurre por los más bellos parajes de la sierra de Berrocal. En esta competición TODO lo recaudado con los dorsales y los diversos eventos es donado íntegramente a la investigación del cáncer infantil**. La pasada edición, pudimos donar 50.000 € gracias a la acción solidaria de personas como vosotros, llegando a alcanzar una donación acumulada en todas las ediciones de 310.000 €**.

Habrá **TRES distancias**:

1. Una de **8,5 kilómetros** destinada a **senderistas** amantes de la naturaleza y que recorrerá el recientemente inaugurado ***SENDERO SL-A 95 "LA SONRISA DE RAFA"***.

2. Una **prueba corta** pero exigente, con una distancia de **12,65 kilómetros**, con un desnivel de 700 m+ todo ello por senderos y con fuertes rampas y descensos, que nos hará disfrutar del conocido "Raspaero", con un trazado que ya en la pasada edición hizo las delicias de los corredores, que la sufrieron y disfrutaron a partes iguales.

3. **La ruta larga**, mucho más exigente, de **22,5 kilómetros** con un desnivel de 1.500 m+ todo por campo y por senderos, sobre un recorrido con alguna sorpresa nueva y que os hará disfrutar de los paisajes únicos del entorno natural de Berrocal.

2. CATEGORÍAS CONVOCADAS Y HORARIOS DE CARRERAS.

Habrá dos modalidades, ***carrera por montaña y senderismo.***

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen sin distinción alguna de raza, sexo o nacionalidad, y cuyas edades se encuentren comprendidas dentro de las categorías convocadas. No se precisa tener que estar federado.

Las categorías son las siguientes:

Trail LARGO 22,50 km. con 1.500m+ (350 DORSALES)

Categoría Absoluta, a partir de 19 años cumplidos el año de referencia.

Subcategorías

- **Categoría Junior**, 19 y 20 cumplidos el año de referencia.
- **Promesa**, 21,22 y 23 años, es decir que no cumplan 24 años el año de referencia.
- **Sénior**, de 24 a 39 cumplidos el año de referencia.
- **Veterano A**, de 40 a 49 cumplidos el año de referencia.
- **Veterano B**, de 50 a 59 cumplidos el año de referencia
- **Veterano C**, de 60 en adelante cumplidos el año de referencia.

Habrá trofeo para los tres primeros de la general tanto masculina como femenina, así como para los tres primeros de cada subcategoría.

Los premios no son acumulables

Trail CORTO 12,65 km con 700 m+ (450 DORSALES)

- **Categoría Junior**, 19 y 20 cumplidos el año de referencia.
- **Cadetes (dentro de CADEBA)**, 15 y 16 cumplidos el año de referencia. *Esta categoría participa en esta distancia, pero* ***su inscripción se gestiona dentro de las pruebas CADEBA****, como se detalla más adelante*
- **Juveniles,** 17 y 18 años cumplidos el año de referencia
- **Absoluta,** a partir de 17 años el año de referencia.

En la carrera de 12,65 km habrá trofeo para los tres primeros de la Absoluta tanto masculina como femenina, así como para los tres primeros cadetes, juniors y juveniles tanto masculina como femenina.

Sendero 8,5 km, modalidad senderista (350 DORSALES)

La modalidad senderista no será competitiva, y la salida será neutralizada **no pudiéndose adelantar al guía que irá debidamente identificado** por la Organización.

Categorías de Menores y Distancias (CADEBA) (150 DORSALES)

- **Cadete**, 15 y 16 cumplidos el año de referencia, que recorrerán el **Trail Corto.**
- **Infantil**, De 13 y 14 años, tomando de referencia el año de final de temporada, que recorrerán 4.930 m 210 m+.
- **Alevín**, De 11 y 12 años, tomando de referencia el año de final de temporada, que recorrerán 4.060 m. 165 m+
- **Benjamín**, De 9 y 10 años, tomando de referencia el año de final de temporada, que recorrerán 1.865 m. 50 m+
- **Pre Benjamín**, De 6 a 8 años, tomando de referencia el año de final de temporada y recorrerán 740 m. 10m+

EN LAS PRUEBAS INFANTILES ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO ACOMPAÑAR AL MENOR DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA. DE DARSE ESTA CIRCUNSTANCIA, EL MENOR SERÁ DESCALIFICADO, NO ENTRANDO EN CLASIFICACIONES.

ORDEN DE SALIDA DE LAS CARRERAS, HORARIOS Y CORTES			
Orden	**Prueba**	**Hora salida**	**Tiempo límite**
	Ruta LARGA 22,50 km	**10:00 a.m.**	**5h 15min**
	Ruta CORTA, JUVENILES, JUNIORS Y CADETES 12,65 km	**10:20 a.m.**	**A cierre de meta**
	Ruta SENDERISTA 8,5 km	**10:25 a.m.**	**A cierre de meta**

Orden de Carreras

Salida Menores

- Salida Pre Benjamines **10:35 h**
- Salida Infantiles **10:45 h**
- Salida Benjamines **10:50 h**
- Salida Alevines **10:55 h**

LOS TROFEOS NO RECOGIDOS EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA DE PREMIOS EN CADA UNA DE LAS PRUEBAS, NO PODRÁN SER RECLAMADOS A POSTERIORI.

3. INSCRIPCIONES

La organización pondrá una cuota de inscripción para la participación de la prueba, acorde a lo que la Asamblea General de la FAM tenga establecido para la temporada.

Las inscripciones se efectuarán de acuerdo con lo que disponga la organización.

Para formalizar las inscripciones en el **Trail Largo** los participantes deberán tener una **edad mínima de 21 años**, y para el **Trail Corto**, irán acorde a la categoría en la que se compita, siendo la edad menor la de **15 años** (cumplidos en el año de referencia) para los cadetes.

Además, deberán tener licencia de la FEDME o FADMES (año en curso), incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición o licencia equivalente para extranjeros. Salvo en las pruebas en las que se incluyan las categorías de deporte en edad escolar. Para los corredores no federados se les sacará el **seguro de 1 día obligatorio**, cuyo coste está incluido en la cuota de inscripción para no federados.

La organización impedirá la participación de los/as deportistas que no cumplan con estos requisitos.

La organización podrá solicitar un certificado médico de aptitud para el deporte de competición, expedido como máximo tres meses antes del inicio de la temporada de competiciones de carreras por montaña.

Para un mejor control de l@s competidor@s, la organización **pedirá la tarjeta federativa a l@s inscrit@s en el momento de la entrega del dorsal** para confirmar la condición de federad@/no federad@ de cada competidor/a. Verificada esa condición en el registro de corredores inscritos, informarán a l@s árbitr@s designad@s de posibles incidencias en esa verificación. En caso necesario, la organización volverá a solicitar la tarjeta federativa a l@s corredor@s que vayan a subir a pódium en la entrega de trofeos.

Todo participante en una competición oficial de carreras por montaña estará cubierto por un seguro de accidente deportivo, en los términos previstos en el Art. 42 de la Ley 5/2016, de 19 julio del Deporte de Andalucía. Dicho seguro vendrá implícito en la licencia federativa anual del participante, ya fuese expedida por la FAM o la FEDME, o en caso de no tener suscrita, mediante licencia de día correspondiente, que se expedirá para el día o días de la prueba.

LA VENTA DE DORSALES SE REALIZARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA ESCALONADA:

DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2026:

- A PARTIR DE LAS **20:00 h**:
  - **450** DORSALES DE LA **CARRERA CORTA, JUVENILES Y JUNIOR (12,65KM)** **(la categoría CADETE entrará en las inscripciones de niños, aunque corran la ruta corta, sus inscripciones abrirán en las pruebas CADEBA)**

DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2026:

- A PARTIR DE LAS **21:00 h:**
  - **150 DORSALES** PARA LAS PRUEBAS **CADEBA (INCLUYENDO CADETES, QUE CORRERÁN EL TRAIL CORTO)**

DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2026:

- A PARTIR DE LAS **20:00 h**:
  - **350 DORSALES PARA SENDERISTAS**

DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2026:

- A PARTIR DE LAS **20:30 h:**
  - **350** DORSALES DE LA **CARRERA LARGA (22,50KM)**

Las inscripciones de adultos se abrirán en los días 21 y 22 de noviembre según los horarios anteriormente indicados y estarán abiertas para todas las categorías competitivas, así como para senderistas, hasta las 20:00 h del 13 de diciembre de 2026 o hasta que se agoten las inscripciones.

Las inscripciones de menores se abrirán el día 21 de noviembre a las 21:00 h y estarán abiertas hasta las 20:00 h del 13 de diciembre de 2026 o hasta que se agoten las inscripciones.

El cupo máximo de inscritos para las pruebas será de 1.300 participantes, distribuidos de la siguiente manera:

- **350 dorsales** para la ruta **Larga**;
- **450 dorsales** para la ruta **Corta**.
- **150 dorsales** para las pruebas **CADEBA**
- **350 dorsales** para **senderistas**

NOTAS IMPORTANTES:

- **Al inscribirse debe poner la talla de la prenda (SON TALLA UNISEX de la marca TUGA), de la cual no habrá modificación a posteriori. Sólo se garantiza talla a los inscritos hasta el 07 de diciembre de 2026**, a partir de esta fecha si hubiera cambios se mantendría la talla solicitada en la primera inscripción.

- Se impondrá un **plazo 72 horas para la modificación/corrección de errores** en los datos del corredor desde la fecha de inscripción.

- Existirá posibilidad de **cambios en la titularidad de las inscripciones con fecha límite hasta el día 05/01/2027**. Como norma impuesta por la Liga, todo cambio de titularidad de dorsal que se realice desde la plataforma **tendrá un coste de 3,00 €. DICHOS CAMBIOS NO PERMITIRÁN EL CAMBIO DEL TALLAJE DE CAMISETAS.**

¡¡IMPORTANTE!!

- **NO SE PERMITIRÁN CAMBIOS DE UNA MODALIDAD A OTRA**
- **NO SE PERMITIRÁN CAMBIOS DE TITULARIDAD DEL DORSAL A PARTIR DEL 05 DE ENERO DE 2027**

El precio de inscripciones será:

MODALIDAD	FEDERADOS	NO FEDERADOS
RUTA LARGA	25,00 €	30,00 €
RUTA CORTA, JUVENILES Y JUNIORS	25,00 €	30,00 €
SENDERISMO CON CAMISETA CONMEMORATIVA	15,00 €	20,00 €
SENDERISMO SIN CAMISETA CONMEMORATIVA	10,00 €	15,00 €
MENORES	8,00 €	10,50 €

Este importe íntegro será donado para la investigación contra el cáncer infantil

3.1. POLÍTICA DE NO DEVOLUCIÓN POR CARÁCTER SOLIDARIO

Dado que la XIII CxM La Sonrisa de Rafa es una prueba 100% solidaria y que el importe íntegro del dorsal se dona directamente a fundaciones y entidades destinadas a **la investigación del cáncer infantil**, **NO SE CONTEMPLA LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO DE LA INSCRIPCIÓN BAJO CRITERIOS DE DESISTIMIENTO ORDINARIO**. Cada inscripción representa un paso adelante en la lucha contra el neuroblastoma, el tumor que motiva este homenaje a Rafa.

Únicamente se admitirán solicitudes de devolución en los siguientes casos:

1. **Causa justificada de fuerza mayor**: Entendiéndose como tal una lesión grave sobrevenida o enfermedad, que deberá ser acreditada obligatoriamente mediante un certificado médico oficial.

2. **Circunstancias de fuerza mayor técnica**: Según lo dispuesto en el apartado de suspensión de la prueba, si por causas ajenas a la organización el evento no pudiera celebrarse, se priorizará la reserva de

la inscripción para una nueva fecha antes que el reembolso, manteniendo siempre el compromiso con la causa benéfica.

En cualquier otro supuesto, el importe abonado se mantendrá como una donación a favor de la investigación científica contra el cáncer pediátrico

La bolsa del corredor no podrá ser reclamada por ningún participante una vez comience la prueba

Si quieres colaborar, pero no puedes correr, puedes hacer tu donativo a través del Dorsal 1, en las siguientes cuentas cuyo titular es la Asociación La Sonrisa de Rafa:

- La Caixa **ES11 2100 1609 0802 0029 2534** (Poner en concepto DONATIVO).
- Caja Rural del Sur **ES76 3187 0083 4658 8698 4227** (Poner en concepto DONATIVO).

4. RECOGIDA DE DORSALES, CHIP Y CRONOMETRAJE

Para inscribirse

- En la plataforma online **www.croniussport.es**

Todo participante debe asegurarse de aparecer en el listado de inscritos en la plataforma de inscripciones que aparecerá en www.croniussport.es y con sus datos correctamente introducidos. (nombre, DNI, email,…etc)

SE RUEGA SE VERIFIQUE LA INSCRIPCIÓN CON EL CARGO DEL IMPORTE EN LA CUENTA CORRIENTE O EN LA TARJETA UTILIZADA.

HASTA QUE DICHO CARGO NO SEA EFECTIVO, NO SE CONSIDERARÁ VALIDADA LA INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA

Se podrán recoger dorsales los siguientes días y en los siguientes lugares:

- **Miércoles 20 de enero y Jueves 21 enero** en horario comercial en la tienda de deportes **Ibhola Trail Running**, situada en la Av. Alcalde José Rodríguez González, 14, 21120 Corrales, Huelva
- **Viernes 22 de enero** en horario 16:30 a 20:00 h en **Berrocal** (Salón Polivalente)
- **Sábado 23 de enero** hasta una hora antes de inicio de carrera en el Salón Polivalente de **Berrocal**.

Los dorsales de clubes u otros colectivos numerosos podrán ser entregados a un responsable del mismo que deberá identificarse y facilitar sus datos de contacto (licencia para los federados), así como deberá traer autorización de recogida de dichos dorsales por parte de cada uno de los participantes.

5. MATERIAL OBLIGATORIO PARA LAS PRUEBAS COMPETITIVAS

Este año y dentro de las buenas prácticas medio ambientales de la Liga Onubense de Trail en la ruta larga y en la ruta corta NO HABRÁ VASOS DE PLÁSTICO.

A. El corredor que participe en la prueba estará **obligado a llevar recipiente (como vaso plegable, bidón o sistema de hidratación de cadera/mochila) con una capacidad mínima de 0,5 litros** para poder beber en los avituallamientos ya que no habrá vasos en los mismos.

B. Debe llevar **manta térmica** ya que, debido a las posibles inclemencias adversas del tiempo, puede encontrarse en situaciones donde sea necesario su uso.

La **organización se reserva el derecho de pedir algún material adicional** si la climatología fuera adversa o debido a las restricciones sanitarias por las que estemos pasando en el momento de la celebración de la prueba.

6. CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, los datos personales facilitados por los participantes serán tratados por la Asociación La Sonrisa de Rafa con la finalidad de gestionar las inscripciones, seguros, cronometraje, clasificaciones y demás actuaciones necesarias para la organización y desarrollo de la prueba, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes.

La Organización podrá realizar fotografías y grabaciones audiovisuales durante el evento para su difusión en medios de comunicación, páginas web y redes sociales vinculadas a la prueba, respetando en todo momento la normativa sobre protección de datos y derechos de imagen. Los usos promocionales que legalmente requieran consentimiento específico deberán contar con la correspondiente autorización.

En el caso de participantes menores de edad, se requerirá la autorización de sus padres, madres o representantes legales para la participación y, cuando proceda, para el tratamiento y difusión de sus imágenes, garantizando especialmente la protección de su intimidad y derechos.

Los datos personales se conservarán durante los plazos legalmente exigibles y únicamente podrán comunicarse a las entidades colaboradoras, aseguradoras, plataformas de cronometraje y organismos competentes cuando resulte necesario y exista una base jurídica que lo permita.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y demás derechos reconocidos por la normativa vigente, mediante solicitud dirigida a **lasonrisaderafa@gmail.com**, así como presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

La inscripción implica la aceptación del presente reglamento, sin perjuicio de los consentimientos específicos que deban solicitarse para determinados tratamientos de datos o derechos de imagen

7. EQUIPO ARBITRAL

El equipo arbitral estará compuesto por:

- Árbitro principal.
- Árbitro/a de itinerario.
- Árbitro/a de inscripciones, salida y llegada.

A la FADMES le corresponderá nombrar, si lo cree necesario:

- Delegado/a de la FADMES.

Estas personas, delegado/a y árbitros/as, constituyen el Comité de Carrera.

8. VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

Sólo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la organización, que estarán debidamente identificados.

9. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS/AS COMPETIDORES/AS Y DESCALIFICACIÓN.

Podrán ser descalificados los atletas por:

- No respetar el entorno natural por el que transcurre el recorrido de la prueba, por lo que quedará terminantemente **prohibido arrojar basuras durante el recorrido** (sobres de geles, botellas de agua u otros envoltorios o envases), **salvo en los puntos acondicionados para ello.**
- No pasar los controles existentes o se salgan de los senderos establecidos.
- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Inscribirse con datos falsos
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización

- Tener un comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes, a sí mismo o a miembros de la organización…
- No podrán ir acompañados en el transcurso de la carrera por personas externas haciendo uso o no de medios de locomoción.
- No respeten todas las indicaciones y señalizaciones realizadas por la organización.
- **Corran acompañado con un perro ya sea atado o suelto**.

Todo/a corredor/a solicitado/a tiene que prestar socorro a otro/a participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado/a a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Los/as participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los/as competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos/as con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización, pudiendo incurrir en responsabilidad disciplinaria en caso contrario.

Todo/a participante debe ser conocedor/a y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

10. ABANDONO VOLUNTARIO DE UN/A CORREDOR/A.

Un/a corredor/a podrá abandonar la prueba siempre que él/ella lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El/la competidor/a asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

11. RETIRADA DE UN/A CORREDOR/A NO APTO PARA CONTINUAR.

En cualquier punto del recorrido, el/la médico/a de carrera podrá determinar la retirada de competición de un/a corredor/a si éste/a muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste/a en la competición. Igualmente se retirará de la competición al/la corredor/a que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos el/la corredor/a tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso. Si un corredor sufre algún tipo de percance o se quiere retirar de la prueba por su propia voluntad, intentará llegar por sus propios medios o con ayuda de otro participante, al avituallamiento más próximo, notificando al teléfono que proporcione la organización la incidencia, a fin de promover su evacuación.

11.1. INCUMPLIMIENTO DE TIEMPOS DE CORTE Y DESOBEDIENCIA A LA ORGANIZACIÓN

Aquellos corredores que alcancen un punto de control una vez superado el **tiempo de corte** establecido quedarán automáticamente **descalificados y fuera de carrera.** Según lo estipulado, estos participantes deberán seguir obligatoriamente las instrucciones del personal de control y dirigirse a la zona de meta mediante los medios de evacuación o itinerarios alternativos dispuestos por la Organización.

Se considerará **FALTA GRAVE O MUY GRAVE** la conducta de aquel corredor que, tras quedar fuera de control, ignore las órdenes del personal de la prueba e insista en continuar el recorrido original, incluso si manifiesta hacerlo bajo su propia cuenta y riesgo.

Justificación de la falta: Aunque el corredor descalificado asuma legalmente la responsabilidad de sus actos, su permanencia en el trazado oficial supone una **carga logística y una obligación moral para la Organización**. El Plan de Seguridad obliga a la entidad organizadora a velar por la integridad de toda persona presente en el recorrido, lo que exige mantener activos y pendientes de su paso a los servicios de asistencia sanitaria, comunicaciones y equipo escoba. Esta actitud negligente compromete el dispositivo de seguridad y los recursos destinados al resto de los competidores que siguen en carrera.

Sanciones aplicables: El Comité de Carrera, en virtud de su facultad para sancionar comportamientos negligentes o antideportivos que pongan en riesgo el dispositivo organizativo, podrá imponer las siguientes sanciones:

1. **Inhabilitación para la inscripción y participación en las futuras ediciones de la CxM La Sonrisa de Rafa.**

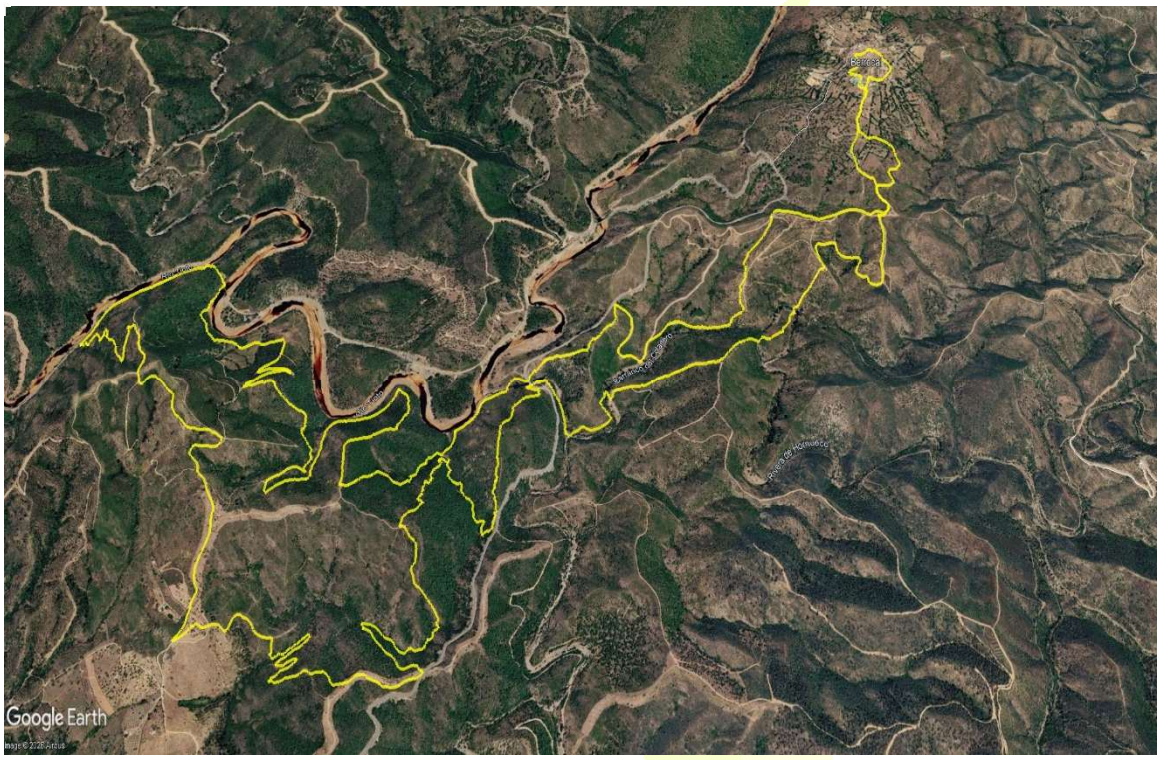
2. **Notificación oficial al Comité de la Liga Onubense de CxM** solicitando la **expulsión** inmediata del corredor de la clasificación general de la Liga para la temporada en curso.

3. Traslado del acta de la incidencia a la **FADMES** por desobediencia a las órdenes de los árbitros o responsables de control.

12. DISTANCIAS y RECORRIDOS.

Habrá dos distancias competitivas: distancia larga de 22,50 km y una distancia corta de 12,65 km. Adicionalmente, habrá una distancia no competitiva para la realización del senderismo.

- **Ruta LARGA 22,5km +1.500m**



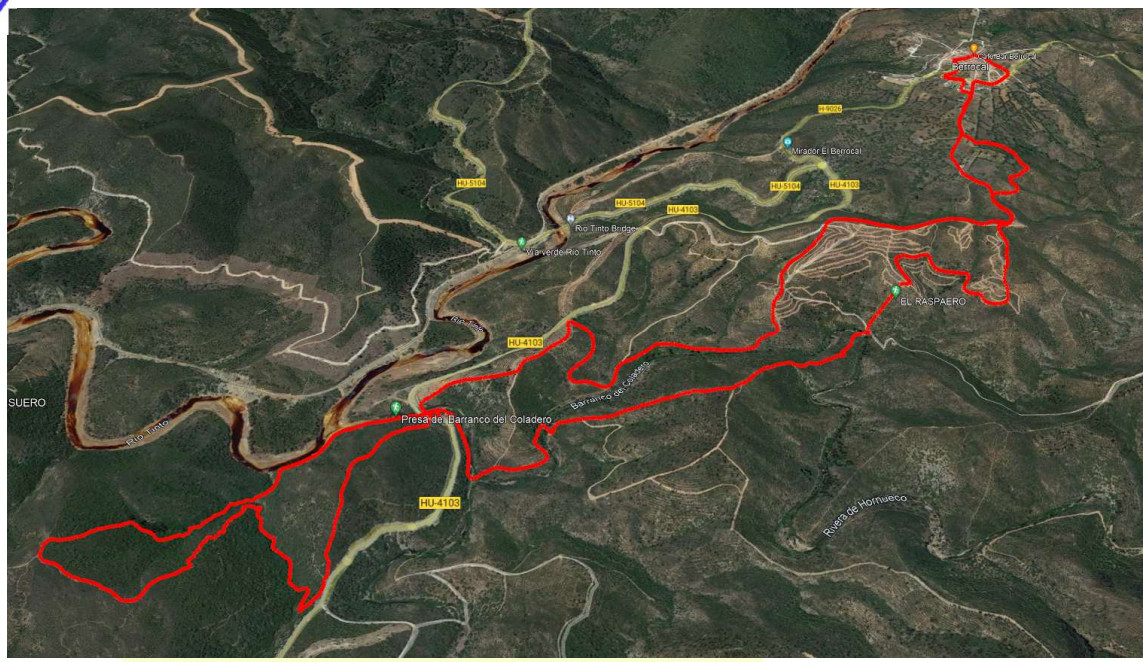


AVITUALLAMIENTO	1	2	3	4	5	META
PUNTO KILOMÉTRICO	4,75	8,55	13,20	18,20	20,40	
TIEMPO DE CORTE EN CARRERA	-	-	3:00	4:10	4:30	**5:15**

Aquellos corredores fuera de control se desviarán para la zona de meta en vehículo dispuesto por la organización para ello.

LA META SE CERRARÁ A LAS 15:15 h.

- **Ruta CORTA, JUVENILES, JUNIORS Y CADETES 12,65km +700m**

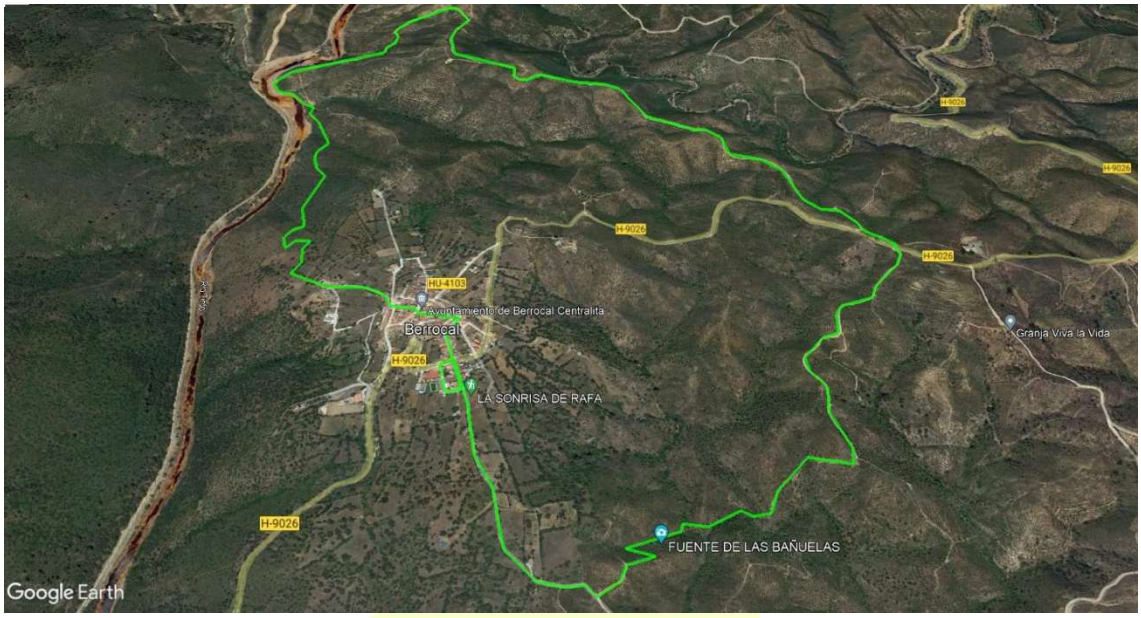




Para la ruta corta existirá únicamente hora límite de llegada de 4:00 horas desde la salida.

NO HABRÁ PUNTOS DE CORTE INTERMEDIOS, PERO LA META SE CERRARÁ A LAS 14:20 h. PARA LA RUTA CORTA

- **Ruta modalidad senderista 8,5 km.**





LA META SE CERRARÁ A LAS 15:15 h.

Todas las distancias transcurren por senderos y caminos cuyo trazado está dispuesto a una sola vuelta con varios puntos de control de paso obligatorio.

En los posibles cruces conflictivos existirá personal de la organización.

Contaremos con asistencia sanitaria en varios puntos del recorrido

12.1. DISTANCIAS Y RECORRIDOS CADEBA

- **INFANTILES. 4.930 m 210 m+.**



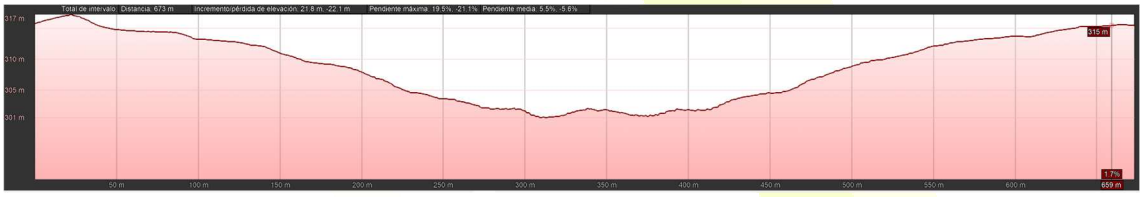
- **ALEVINES. 4.060 m. 165 m+**



- **BENJAMINES. 1.865 m. 50 m+**



- **PREBENJAMINES. 740 m. 10m+**



Todas las distancias transcurren por senderos y caminos cuyo trazado está dispuesto a una sola vuelta con varios puntos de control de paso obligatorio.

En los posibles cruces conflictivos existirá personal de la organización.

Contaremos con asistencia sanitaria en varios puntos del recorrido.

13. AVITUALLAMIENTOS

Para la CxM LARGO de 22,50 km, habrá 6 avituallamientos:

- AV1 Kilómetro 4,75: agua, isotónico y fruta
- AV2 Kilómetro 8,55: agua, isotónico y fruta
- AV3 Kilómetro 13,20: agua, isotónico y fruta
- AV4 Kilómetro 18,20: agua, isotónico y fruta
- AV5 Kilómetro 20,40: agua, isotónico y fruta
- AV Meta: Avituallamiento completo líquido y sólido.

Para la CxM CORTO de 12,65 km, Juveniles, Juniors y Cadetes habrá 3 avituallamientos:

- AV1 Kilómetro 4,75: agua, isotónico y fruta
- AV2 Kilómetro 8,35: agua, isotónico y fruta
- AV Meta: Avituallamiento completo líquido y sólido.

Senderistas de 8,5 km

- AV1 Kilómetro 3,44: agua, isotónico y fruta
- AV Meta: Avituallamiento completo líquido y sólido.

14. SUSPENSIÓN, APLAZAMIENTO E INTERRUPCIÓN DE LA PRUEBA

Si por causa de fuerza mayor o problemas ajenos a la organización, la prueba tuviese que ser suspendida, anulada o acortada, NO se devolvería el importe de la inscripción, sino que, al ser una prueba 100% solidaria, en todo caso la organización se compromete a guardar la inscripción para cuando se pueda realizar en otra fecha.

Si la prueba se debiera interrumpir o suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.